



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

Nº 1075 -2010-A/MPP
San Miguel de Piura, 09 SEP 2010

Vistas, las Cartas N°s. 05, 08 y 011-GBC/MPP, de fecha 7 de mayo, 7 y 14 de junio de 2010, presentadas por el Ing. Guillermo Burga Carranza;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del Visto, el Ing. Guillermo Burga Carranza, Inspector de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Redes de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Sector Noroeste del Distrito de Piura" comunica que la Obra no está concluida, habiéndosele requerido sus servicios por los meses de enero a abril 2010, no contando Contrato ni con la Resolución correspondiente, por lo que solicita la cancelación de sus honorarios;

Que, mediante el Informe N° 1116-2010-OI/MPP, de fecha 9 de julio de 2010, el Jefe de la Oficina de Infraestructura, conforme a lo solicitado por la División de Obras, a través del Informe N° 1179-2010-DO-OI/MPP solicita se continúe con la contratación del Ing. Guillermo Burga Carranza, como Inspector de la citada Obra, conforme se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	MONTO NETO MENSUAL	MONTO BRUTO MENSUAL	MESES	MONTO TOTAL	COBERTURA PRESUPUES.
Insp.Obra - Ing. Sanitario	5,000	6,866.725	04	27,466.90	27,466.90

Que, la Oficina de Presupuesto, con proveído de fecha 10 de agosto de 2010, remite la Hoja de Certificación Presupuestal N° 02604 de fecha 16 de agosto de 2010, para la atención del pago, en la Cadena Funcional 0124;

Que, la Gerencia Territorial y de Transporte, a través del Informe N° 641-2010-GTyT/MPP, de fecha 23 de agosto de 2010, solicita se autorice la ampliación del Contrato del Ing. Guillermo Burga Carranza, por los meses de Enero, febrero, Marzo y Abril de 2010, con un importe de pago neto mensual de S/. 5,000.00, considerando además que se cuenta con la cobertura presupuestal;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 24 de agosto de 2010 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 287972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar la Contratación del Ing. Sanitario Guillermo Burga Carranza, con Registro C.I.P. 6995, como Inspector de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Redes de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Sector Noroeste del Distrito de Piura" por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2010, con un monto neto mensual de S/. 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Personal, Oficina de Infraestructura, Oficina de Presupuesto, y a los interesados para su conocimiento y fines.

o/Inf.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura
[Firma]
Andrés Balleza de Larrañaga
ALCALDE



14